



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 27 de Septiembre del 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° 000180-2023-GRC/OGP

VISTOS:

El Informe N° 448-2023-GRC/GGR-OGP-UCP de fecha 21 de setiembre de 2023, emitido por el Coordinador de la Unidad de Control Patrimonial, el cual adjunta los actuados relacionados al procedimiento del trámite de baja de noventa y nueve (99) bienes muebles patrimoniales por la causal de Estado de chatarra (Exp. 168-2023); y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero de 2018, se aprobó el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, señalándose en su artículo 70° las funciones de la Oficina de Gestión Patrimonial; asimismo en su artículo 69° se indica que dicha oficina depende jerárquica y funcionalmente de la Gerencia General Regional;

Que, el artículo sexto de la Resolución Gerencial General Regional N° 288-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de octubre de 2019, dispone que la Oficina de Gestión Patrimonial emita las resoluciones jefaturales, conforme a sus funciones y competencias, esto incluye los actos administrativos que emita como órgano de primera instancia en el marco de la Ley N° 28703 y su Reglamento;

Que, es función de la Oficina de Gestión Patrimonial, la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración;

Que, la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" aprobado por la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 26 de diciembre de 2021, emitida por la Dirección General de Abastecimiento en el artículo 47° define la baja como: Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda. La que se efectúa conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad – SNC;

Asimismo, el numeral 49.1 del artículo 49° de la norma citada establece: La Unidad de Control Patrimonial identificada los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja;

El literal a) del numeral 48.1 del artículo 48° de la norma citada líneas arriba define la causal de Estado de chatarra: Situación de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible. No comprende a los AEE que se encuentren calificados como RAEE;

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abg. Freddy Samuel Fernández Huayta
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 281 Fecha: 27 FEB. 2024



Que, mediante el Informe N° 40-2023-GRC/GGR-OGP-UCP/smc de fecha 06 de setiembre de 2023, el Técnico I de la Unidad de Control Patrimonial informa y propone la baja de 99 bienes muebles patrimoniales en estado de chatarra cuya descripción se consigna en el Anexo; en tal sentido solicita la baja del registro patrimonial y contable.

Que, mediante Informe N° 118-2023-GRC/GGR-OGP-UCP-SGPT de fecha 20 de setiembre de 2023 y el Informe Técnico N°010-2023-GRC/GGR-OGP-UCP de fecha 19 de setiembre de 2023, emitidos por el Técnico de la Unidad de Control Patrimonial, de la Oficina de Gestión Patrimonial; señala que tomando como base la Directiva 0006-2021-EF/54.01, aprobado por Resolución Directoral 0015-2021-EF/54.01, Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, emitida por la Dirección General de Abastecimiento, en concordancia con el literal d), numeral 48.1 del artículo 48, establece como causal de baja de bienes muebles patrimoniales, el Estado de Chatarra, definido como: "*Situación de avanzado deterioro de un bien mueble patrimonial, que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado y cuya reparación es imposible.*"; asimismo, el artículo 47, define la baja como: "*Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC.*". Asimismo el numeral 49.1 del artículo 49, prescribe lo siguiente: "*La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causal correspondiente y recomendando la baja*", por lo que, la Unidad de Control Patrimonial recomienda se proceda al trámite de baja de noventa y nueve (99) bienes muebles patrimoniales sustentados en la causal de Estado de chatarra del registro de bienes muebles patrimoniales; cuyas características y valores se indica en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, asimismo con el Informe N° 448-2023-GRC/GGR-OGP-UCP, de fecha 21 de setiembre del 2023, del Coordinador de la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Gestión Patrimonial, da su conformidad al Informe Técnico precitado y lo hace suyo, procediendo a elevar el mismo a la Oficina de Gestión Patrimonial, a fin de que está en uso de sus atribuciones, emita el acto administrativo correspondiente;

Que, según lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 70° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 00001 de fecha 26 de enero del 2018, la Oficina de Gestión Patrimonial es el Órgano encargado y responsable de la planificación, registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad del Gobierno Regional del Callao; precisando además en el numeral 6), del citado artículo, que es de su competencia elaborar el Registro de los Bienes Muebles e Inmuebles manteniendo el Margesí actualizado de los bienes de la Entidad, la misma que guarda relación con lo dispuesto en el artículo 47 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, "*Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento*", aprobado por Resolución Directoral N° 0015-2021- EF/54.01;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 140-2022-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GGR, de fecha 20 de abril de 2022, se modifica la Resolución Gerencial General Regional N°006-2017-GRC-GGR de fecha 19 de enero de 2017 respecto a la denominación y asignación de funciones de las Unidades Funcionales de la Oficina de Gestión Patrimonial y aprueba la conformación de una nueva Unidad Funcional dentro de la estructura, denominada Unidad de Control Patrimonial con sus respectivas funciones; de esta manera corresponde a esta Unidad: Gestionar y emitir los informes sustentatorios para la aprobación de las altas y bajas de los bienes muebles;

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abg. Freddy Samuel Fernández Huauya
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 281 Fecha: 27 FEB. 2024



Que, el artículo sexto de la Resolución Gerencial General Regional N° 288-2019-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 21 de octubre de 2019, dispone que la Oficina de Gestión Patrimonial emita las resoluciones jefaturales, conforme a sus funciones y competencias;

Que, en virtud de las facultades y atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado con Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018 señala que la Oficina de Gestión Patrimonial está a cargo de un Jefe designado por el Gobernador Regional y funcionalmente depende de la Gerencia General Regional, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 000019-2023, de fecha 09 de enero de 2023, que encarga las responsabilidades administrativas de la Oficina de Gestión Patrimonial. En consecuencia, estando a lo expuesto está facultado para emitir resoluciones, y con la visación de la Unidad de Control Patrimonial, de acuerdo con la Resolución Gerencial General Regional N° 006-2017-Gobierno Regional del Callao/GGR de fecha 19 de enero de 2017, modificada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 140-2022-Gobierno Regional del Callao/GGR de fecha 20 de abril de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR por los fundamentos expuestos, la baja de noventa y nueve (99) bienes muebles patrimoniales, por la causal de Estado de Chatarra del Registro Bienes Muebles Patrimoniales del Gobierno Regional del Callao, cuyas características y valores se indican en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente resolución; de acuerdo a lo señalado en el Informe Técnico N° 010-2023-GRC/GGR-OGP-UCP de fecha 19 de setiembre de 2023, y en cumplimiento de los procedimientos señalados en la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, aprobado por Resolución Directoral N° 0015-2021- EF/54.01.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Gestión Patrimonial la notificación de la presente resolución a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas; la Oficina de Contabilidad y a la Unidad de Control Patrimonial de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao, para conocimiento y acciones de acuerdo a su competencia.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.regioncallao.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abg. Freddy Samuel Fernández Huauya
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 201 Fecha: 27 FEB. 2024

Anexo N° 1
**INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
VALORIZADO AL 31/07/2023**
(Expresado en Nuevos Soles)

N° ITEM	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Codigo SBN	Codigo Patrim.	Fecha de Compra	Marca	Detalle Técnico (1) (2)		Estado Conser.	Valor Activo S/.	Valor S/ Depreciado	Valor Neto S/ Al:31/07/2023	Causal de Baja	(3) Util.Sist.Educ.	(3) Acto de Dispos. Prop.
						Modelo	Serie							
1503.020102 - (1503.020102) - Mobiliario De Oficinas														
1	SILLON FIJO DE METAL	746487970055	22217	31/12/1998	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	868.60	867.60	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
2	SILLON FIJO DE METAL	746487970057	22219	31/12/1999	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	1,712.84	1,711.84	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
3	SILLON FIJO DE METAL	746487970058	22220	31/12/1999	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	1,299.91	1,298.91	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
4	SILLON FIJO DE METAL	746487970059	22748	31/12/1999	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	1,299.91	1,298.91	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
5	SILLON FIJO DE METAL	746487970094	25149	1/12/2003	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	MALO	418.20	417.20	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
6	SILLON FIJO DE METAL	746487970095	25150	1/12/2003	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	MALO	418.20	417.20	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
7	BANCA METALICA	746412030013	31384	25/08/2009	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	MALO	700.00	699.00	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
8	BANCA METALICA	746412030015	31396	25/08/2009	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	MALO	700.00	699.00	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
9	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180006	36723	20/12/2012	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	471.04	470.04	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
10	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180007	36724	20/12/2012	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	471.04	470.04	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
11	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180009	36726	20/12/2012	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	471.04	470.04	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
12	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180010	36727	20/12/2012	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	471.04	470.04	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
13	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180011	36728	20/12/2012	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	471.04	470.04	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
14	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180036	37677	17/07/2014	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	471.04	470.04	1.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
15	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180037	37678	17/07/2014	N/P	N/P	N/P	MALO	510.00	458.36	51.64	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
16	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180038	37679	17/07/2014	N/P	N/P	N/P	MALO	510.00	458.36	51.64	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
17	SILLON FIJO DE METAL	746487970108	38146	21/12/2015	NO APLICA	AEROPUERTO	MALO	700.00	536.14	163.86	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION	
									TOTAL POR CUENTA :	12,002.86	11,671.08	331.78		

9105.0303 - (9105.0303) - Muebles Y Enseres No Depreciables														
18	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180003	33377	30/12/2010	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	440.00	0.00	440.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
19	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180013	36730	20/12/2012	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	383.30	0.00	383.30	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
20	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES DE POLIPROPILE	74641180012	36729	20/12/2012	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	383.30	0.00	383.30	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
21	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180014	36731	20/12/2012	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	383.30	0.00	383.30	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
22	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180081	39569	22/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
23	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180082	39570	22/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
24	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180083	39571	22/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
25	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180085	39573	22/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
26	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180086	39574	22/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
27	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180087	39575	22/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
28	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180088	39576	22/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
29	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180089	39577	22/06/2016	N/P	N/P	N/P	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
30	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180090	39578	22/06/2016	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	MALO	400.00	0.00	400.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
31	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180092	39873	15/09/2016	N/P	N/P	N/P	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
32	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180095	39876	15/09/2016	N/P	N/P	N/P	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
33	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180097	39878	15/09/2016	N/P	N/P	N/P	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
34	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180098	39879	15/09/2016	N/P	N/P	N/P	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abg. Freddy Samuel Fernández Huauya
JEFE DE TAMBUITE DOCUMENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 2024
Fecha: 27 FEB 2024

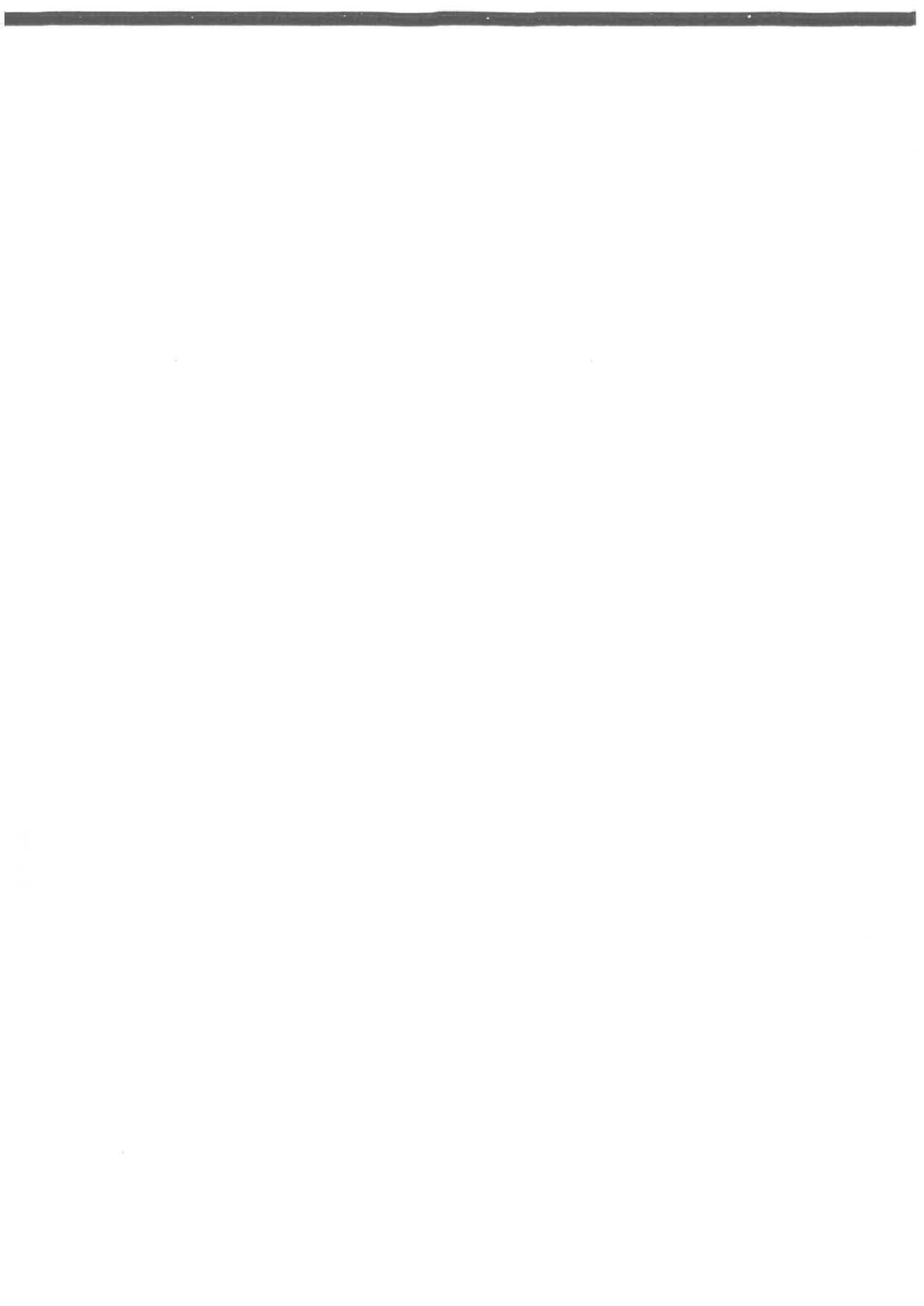
(Expresado en Nuevos Soles)

N° ITEM	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Código SBN	Código Patrim.	Fecha de Compra	Marca	Detalle Técnico (1) (2)	Serie	Estado Conser.	Valor Activo S/.	Valor S/ Depreciado	Valor Neto S/ Al:31/07/2023	Causal de Baja	(3) Uhl. Sist. Educ.	(3) Acto de Dispos. Prop.
35	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180089	39880	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
36	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180100	39881	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
37	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180101	39882	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
38	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180102	39883	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
39	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180103	39884	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
40	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180104	39885	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
41	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180105	39886	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
42	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180106	39887	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
43	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180107	39888	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
44	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180108	39889	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
45	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180109	39890	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
46	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180110	39891	15/09/2016	NIP	NIP	NIP	MALO	850.00	0.00	850.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
47	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180113	41322	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
48	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180114	41323	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
49	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180115	41324	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
50	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180116	41325	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
51	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180118	41327	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
52	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180119	41328	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
53	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180120	41329	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
54	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180121	41330	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
55	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180122	41331	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
56	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180123	41332	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
57	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180125	41334	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
58	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180126	41335	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
59	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180127	41336	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
60	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180128	41337	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
61	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180129	41338	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
62	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180130	41339	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
63	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180131	41340	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
64	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180132	41341	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
65	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180133	41342	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
66	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180134	41343	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
67	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180135	41344	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
68	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180136	41345	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
69	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180137	41346	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
70	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180138	41347	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
71	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180139	41348	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
72	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180140	41349	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
73	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180141	41350	12/02/2018	NIP	NIP	NIP	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION



CERTIFICADO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abg. Freddy Samuel Fernández Huayta
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
(Red. 2023) Fecha: 27 FEB. 2024



Anexo N° 1
INVENTARIO DE BIENES MUEBLES
VALORIZADO AL 31/07/2023
(Expresado en Nuevos Soles)

N° ITEM	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Codigo SBN	Codigo Patrim.	Fecha de Compra	Marca	Detalle Técnico (1) (2)		Estado Conser.	Valor Activo S/.	Valor S/ Depreciado	Valor Neto S/ Al:31/07/2023	Causal de Baja	(3) UHI.Sist.Educ.	(3) Acto de Dispos. Prop.
						Modelo	Serie							
74	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180142	41351	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
75	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES DE POLIPROPIL	746411180143	41352	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
76	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180144	41353	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
77	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180145	41354	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
78	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180146	41355	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
79	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180147	41356	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
80	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180148	41357	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
81	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180149	41358	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
82	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180150	41359	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
83	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180151	41360	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
84	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	746411180152	41361	12/02/2018	N/P	N/P	N/P	MALO	420.00	0.00	420.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
85	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180215	43635	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
86	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180216	43636	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
87	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180217	43637	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
88	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180218	43638	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
89	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180219	43639	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
90	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180220	43640	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
91	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180221	43641	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
92	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180222	43642	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
93	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180223	43643	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
94	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180224	43644	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
95	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180225	43645	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
96	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180227	43647	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
97	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180228	43648	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
98	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180229	43649	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
99	BANCA DE ASIENTOS MULTIPLES	74641180230	43650	31/12/2019	N/P	N/P	N/P	MALO	640.00	0.00	640.00	ESTADO DE CHATARRA	NO	DONACION
TOTAL POR CUENTA :									44,349.90	0.00	44,349.90			

TOTAL GENERAL :	56,352.76	11,671.08	44,681.68
------------------------	------------------	------------------	------------------

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Abd. Freddy Sánchez Fernández Huayta
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. Fecha: 27 FEB. 2024



